

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA CONVENIO FIDOF 2022 SUS-
CRITO CON EL CLUB DE ADULTO MA-
YOR "CREPUSCULO"

CONCHALI, 24 OCT 2022

DECRETO EXENTO N° 1022

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 402 del 11.05.2022 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2022); Decreto Exento N° 714 del 22.08.2022 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2022;; Decreto Exento N° 583 del 11.07.2022 Modifica el D.E. N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Decreto Exento N 835 del 09.09.21 que Complementa el Reglamento; Copia Memorándum N° 279 del 14.06.2022 de Administración y Finanzas; Decreto Exento N° 668 del 11.08.2022 que Aprueba aclaración para el proceso FIDOF 2022; Decreto Exento N° 789 del 05.09.2022 Rectifica D.E. N° 668/2022 que Aprueba aclaración proceso FIDOF 2022 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 12 de Septiembre del año 2022, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO, RUT N° 65.068.793-0, representada por su Presidente (a) don (a) SILVIA SONIA GARCIA FERNANDEZ, cédula nacional de identidad N° 3.746.878-9, con domicilio en Coberta esmeralda N° 2006, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) SILVIA OLAVINA ESTAY ROMERO, cédula nacional de identidad N° 6.097.034-3, con domicilio en Corbeta Esmeralda N° 1921, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "Crepúsculo teje en pandemia ilusiones, esperanzas y pronta paz."



SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número 507, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de Conocer nuevas técnicas de tejido para ampliar conocimientos será la suma total de \$551.068.- (quinientos cincuenta y un mil sesenta y ocho pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de \$500.000.- (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$51.068.- (cincuenta y un mil sesenta y ocho pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177681 de fecha 08 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Conocer nuevas técnicas de tejido para ampliar conocimientos.

Objetivos Específicos:

- Conocer técnicas nuevas en palillo, crochet y lanigrafía.
- Trabajar estas técnicas creando diversos productos y así acrecentar la economía de la familia.
- Crear un ambiente de trabajo comunitario mejorando así la convivencia.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

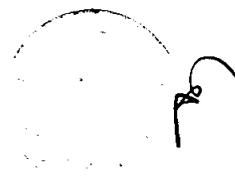
- Lana grosso Plus. Cantidad 46 kg.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

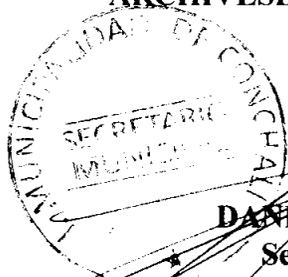


OCTAVO: La personería de don RENE DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) SILVIA SONIA GARCIA FERNANDEZ, en su calidad de Presidente (a) y don (a) SILVIA OLAVINA ESTAY ROMERO, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 30 de mayo del año 2022.

IMPUTACION: 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal

RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/maa

TRANSCRITO A:

**Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - DIDECO - TESMU
Org. Comunitarias – Finanzas
CAM “CREPUSCULO”
O.P.I.R. - Sec. Municipal
Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/**



717600

Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

CONVENIO
FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
FIDOF 2022

En Conchalí, a 12 de septiembre del año 2022, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra, **CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO**, RUT N° **65.068.793-0**, representada por su Presidente (a) don (a) **SILVIA SONIA GARCIA FERNANDEZ**, cédula nacional de identidad N° 3.746.878-9, con domicilio en Coberta esmeralda N° 2006, comuna de Conchalí y su Tesorero (a) don (a) **SILVIA OLAVINA ESTAY ROMERO**, cédula nacional de identidad N° 6.097.034-3, con domicilio en Corbeta Esmeralda N° 1921, comuna de Conchalí, en adelante también "la organización beneficiaria", se ha celebrado el siguiente Convenio:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017 y su complemento aprobado mediante Decreto Exento N° 835 de fecha 09 de septiembre de 2021 y modificado a través de Decreto Exento N° 583 de fecha 11 de julio del año 2022. Mediante Decreto Exento N° 402 de fecha 11 de mayo del año 2022, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2022. A través de Decreto Exento N° 714 de fecha 22 agosto del año 2022, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2022, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "**Crepúsculo teje en pandemia ilusiones, esperanzas y pronta paz.**"

SEGUNDO: Que la organización beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos, bajo el número **398**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la organización beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2022.

CUARTO: El monto total para el proyecto de **Desarrollo Educativo - Formativo**, será la



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

suma total de **\$551.068.-** (quinientos cincuenta y un mil sesenta y ocho pesos) lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$500.000.-** (quinientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$51.068.-** (cincuenta y un mil sesenta y ocho pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4177681 de fecha 08 de septiembre del año 2022.

La organización beneficiaria destinará los fondos exclusivamente a la realización de las actividades necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto presentado.

Objetivos General:

- Conocer nuevas técnicas de tejido para ampliar conocimientos.

Objetivos Específicos:

- Conocer técnicas nuevas en palillo, crochet y lanigrafía.
- Trabajar estas técnicas creando diversos productos y así acrecentar la economía de la familia.
- Crear un ambiente de trabajo comunitario mejorando así la convivencia.

Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:

- Lana grosso Plus. Cantidad 46 kg.

QUINTO: La organización beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del total del uso de los fondos en el plazo establecido (31 de diciembre del año 2022), en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el Original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias, es necesario reiterar que, si la Organización NO cumple con plazo y forma establecido para rendir cuenta de fondo entregado, no podrás optar a nuevo aporte municipal en el siguiente año.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

SEXTO: El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la organización beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

SEPTIMO: Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales



Municipalidad De Conchalí
Dirección Asesoría Jurídica

Ordinarios de Justicia.

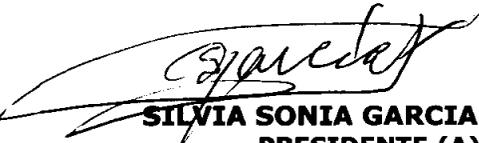
OCTAVO: La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

NOVENO: La representación con que comparece don (a) **SILVIA SONIA GARCIA FERNANDEZ**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **SILVIA OLAVINA ESTAY ROMERO**, como Tesorero (a) de la organización beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 30 de mayo del año 2022.

DECIMO: El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.




RENÉ DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE DE CONCHALÍ


SILVIA SONIA GARCIA FERNANDEZ
PRESIDENTE (A)

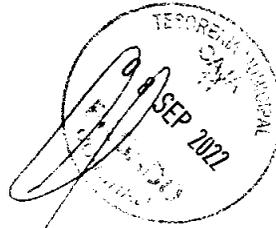

SILVIA OLAVINA ESTAY ROMERO
TESORERO (A)

RVF/CMA/bdv.-

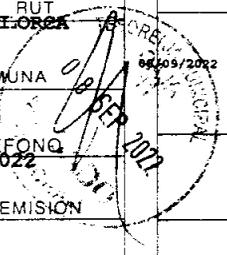
*PMA
confeccion
de con auto.*

No 47

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 660611 4177681 INGRESO N°
CLUB DE ADULTO MAYOR CREPUSCULO		65068793-0
NOMBRE CORBETA ESMERALDA 2006		RUT VILLA PALMAS DE MCONCHALI
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 08/09/2022
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION
CONCEPTO APORTE FIDOF/22 DE.N°714 22/08/22		
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Aporte Fidor		VALORES \$ 50.000
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		50.000
SUB TOTAL		0
I.P.C.		0
INTERES		0
50.000		50.000
vpintrim		jacqueli
LIQUIDADADOR	EMISOR	
CONTRIBUYENTE		



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA N° 3499 228 286 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 4177681	FOLIO N° 660611
CLUB DE ADULTO MAYOR CREPUSCULO		65068793-0	
NOMBRE CORBETA ESMERALDA 2006		RUT VILLA PALMAS DE MCONCHALI	
DOMICILIO FIDOF Y FONDEVE		COMUNA	
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 08/09/2022	
R.O.L	VIGENCIA	FECHA EMISION	
CONCEPTO APORTE FIDOF/22 DE.N°714 22/08/22			
CONTABILIDAD Y PRESU		30/09/2022	
UNIDAD		FECHA VENCIMIENTO	
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otup:		50.000	
SUB TOTAL		0	
I.P.C.		0	
INTERES		0	
50.00		50.00	
vpintrim		jacqueli	
LIQUIDADADOR	EMISOR		
UNIDAD GIRADORA			





Crepusculo

704472
OO. CC

40%

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 68.068.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

CHECK LIST POSTULACION

N°	DOCUMENTOS	✓
1	Formulario : 01 Carta de Presentación Postulación Fidof 2022	/
2	Formulario: 02 Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación	/
3	Formulario: 03 Matriz de Costos.	/
4	Formulario : 04 Acta Aprobación de Directorio y Asamblea	/
5	Formulario: 05 Declaración Jurada	-
6	Certificado de Vigencia Personalidad Jurídica	/
7	Certificado de Directorio Personalidad Jurídica	/
8	Fotocopia de libreta o certificado de apertura de cuenta.	/
9	Fotocopia de RUT de la organización funcional	/
10	Certificado de no deuda por parte de Finanzas municipales.	/
11	Certificado de Receptores de Fondos Públicos.	/
12	Certificado de Receptor de Fondos Municipales.	/
13	Comodato o permiso de uso o acreditación de propiedad (Para quienes postulan a infraestructura o mejoramiento de espacios).	-
14	Cotización (Manual o Digital).	/
15	Curriculum Vitae.	-
16	Registro fotográfico para que los proyectos que contemplan infraestructura (estado previo del espacio que quieran mejorar).	-

Nota: La Presentación de los proyectos debe ser sin enmendaduras o borrados, la presencia de esta generara observaciones en el proyecto.



Nota La recepción conforme de toda la documentación, no certifica la aprobación del proyecto, no asegura la entrega de fondos ya que estos corresponden a los mínimos exigidos de un proceso de postulación.

I. MUNICIPALIDAD DE
CONCHALI
COORDINADOR
RECIBIDA EL: 08/06/2012
[Signature]
OO.CC.



FIDOF 2022

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 65.069.793-0
FUND. 07 MARZO 2013DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

FORMULARIO N°1

Carta Presentación Postulación FIDOF 2022

Antecedentes de la Organización Postulante

Nombre de la Organización	Club Adulto Mayor "Crepusculo"
Rut de la Organización	65.069.793-0
Número de Cuenta Bancaria de la Organización	3396146562
Tipo de Cuenta	Ahorro
Banco	Del Estado de Chile
Número de la Personalidad Jurídica	1516
Dirección	Corbeta Esmeralda 2006
Correo Electrónico	s-garcia.20@hotmail.com

ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN

PRESIDENTE (A)

Nombre	Silvia García Fernández
Rut	3.746.878-9
Dirección	Corbeta Esmeralda 2006 Conchalí
Telefono	985299269
Firma	

SECRETARIO (A)

Nombre	Maria Lilia Serrano Zúñiga
Rut	7.311.487-R
Dirección	Pegrete 1881
Telefono	998175373
Firma	

TESORERO(A)

Nombre	Silvia Estay Romero
Rut	6.097.0340-3
Dirección	Corbeta Esmeralda 1921
Teléfono	227361863 - 966026105
Firma	



FIDOF 2022

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 65.068.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

Formulario N°2
Antecedentes del Proyecto y Pre Aprobación

Nombre del proyecto (debe indicar claramente la intención de este)

"Crepusculo teje en Pandemia ilusiones, esperanzas y una pronta paz"

Localización del Proyecto

Lugar donde se Ejecutara el Proyecto

Casa del Adulto Mayor Conchali

Dirección

Los Mijerales

Ámbito de Postulación (Marque con una X el ámbito más representativo)

Ámbito Socio Cultural y Recreativo				Infraestructura	
Desarrollo Educativo - Formativo	Desarrollo Cultural - Recreativo- Deportivo	Desarrollo Ciudadanía - Medio Ambiente	Equipamiento e Implementation	Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios	Género y Disidencias
X					

Cost Total del Proyecto

Aporte Economico Solicitado

\$ 500.000.-

Aporte Económico de la Organización

\$ 51.068.-

Monto Total del Proyecto

\$ 551.068.-

Objetivo General

1.- Conocer nuevas técnicas de tejido para ampliar conocimientos.

Objetivos Específicos

1.- Conocer técnicas nuevas en patillo, crochet y lanigrafia.-

2.- Trabajar estas técnicas creando diversos productos y así acrecentar la economía familiar.

3.- Crear un ambiente de trabajo comunitario, mejorando así la convivencia.

El Proyecto en concurso, realiza algún aporte a otra organización

SI

NO X

Si la respuesta es sí, individualice la organización beneficiaria, además de mencionar los productos o servicios que se entregaran como aporte (debe adjuntar como anexo la carta de compromiso o el listado de beneficiarios externos).

Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)

1. ¿En qué consiste?
2. ¿Por qué se realizara?
3. ¿A quiénes beneficiara?

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 85.068.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

1.- El proyecto consiste en aprender diferentes técnicas de tejidos y bordados para confeccionar diversos productos que necesitamos nosotros, nuestros familiares y a la vez para decorar los hogares.

2.- Se realizará para colaborar en el presupuesto familiar y a la vez aprender nuevas técnicas en tejidos y bordados, que serán enseñados por muestras socias del Club, que pasarán a ser monitonas de los grupos.

3.- Este proyecto beneficiara a cada socio y su entorno familiar, ya que disfrutarán de los productos confeccionados por un integrante de la familia, por lo que se sentirán orgullosos de vestir estos tejidos que fueron hechos con paciencia, dedicación y gran amor hacia sus familias.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS
MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 65.968.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

FIDOF 2022

FORMULARIO N°3
MATRIZ DE COSTOS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Materiales (Corresponde a todos los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades, por ejemplo, lana, pinturas, etcétera)	1.- Lana Grosso plus.	46 kg.	10.067.	463.082.
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Recursos humanos (Monitores, Profesores y todos los pagos comprometidos a trabajadores involucrados en el proyecto)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Equipamiento e Implementación (Corresponde a todos los productos para equipar o mejorar la sede social como	1.			
	2.-			
	3.-			

	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
Infraestructura y/o Mejoramiento de Espacios (Obras a Ejecutar o mejoramientos a ejecutar)	1.-			
	2.-			
	3.-			
	4.-			
	5.-			
	6.-			
	SUB TOTAL			
	Genero y Disidencias / Otros gastos (Donde se incluye los gastos Administrativos de Locación y otros)	1.-		
2.-				
3.-				
4.-				
5.-				
6.-				
SUB TOTAL				
SUB TOTAL				463.082.-
IVA				\$ 84.986
VALOR TOTAL				\$551.068.-

Nota: los valores señalados en el cuadro de costos, deben incluir todos los impuestos y cargos vigentes para su correcta evaluación.



FIDOF 2022

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

FORMULARIO N° 4
ACTA APROBACION DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN Y ASAMBLEA

NOMBRE PROYECTO	"Crepusculo Teje en Pandemia Ilusiones, esperanzas y una pronta paz"
U. V N°	46.-
ORGANIZACIÓN	Club Adulto Mayor "Crepusculo"
FECHA DE ASAMBLEA	31 de Mayo del 2022.
TIMBRE ORGANIZACIÓN	Club Adulto Mayor "CREPUSCULO" RUT: 65.068.793-0 FUND. 07 MARZO 2013

Elección de entrega de fondos

(marque con una X):

Cheque

Transferencia Bancaria

N° Cuenta Bancaria:

3396146562

Tipo de Cuenta:

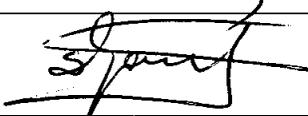
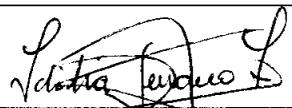
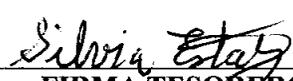
Ahorro

Banco:

Del Estado de Chile

ACUERDOS

La organización denominada Club Adulto Mayor "Crepusculo" acuerda aprobar el Proyecto Fidof 2021, denominado "Crepusculo Teje en Pandemia Ilusiones, esperanzas y una pronta paz".

		
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 65.068.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

NOMINA DE APROBACION DE ASAMBLEA

NRO	NOMBRE	APELLIDO	RUT	DIRECCION	FIRMA
1	José del Carmen	Alarcon	5.862.953-7	Corbeta Esmeralda 1970	
2	Amorós Arnelino	Orrellano	5.029.857-4	Corbeta Esmeralda 1945	
3	María Cetzilia	Corriagada	5.573.064-4	Almirante Silva Palma 219	
4	José Miguel	Blanco	7.475.574-1	Grumete Calbuco 3618	
5	Gabriela	Bustos	6.695.047-6	Teniente Ponce 2120	
6	Teresa del Carmen	Erazo	6.053.274-5	Corbeta Esmeralda 1962	
7	Silvia Larina	Estay	6.097.034-3	Corbeta Esmeralda 1921	
8	Silvia Lonia	Feria	3.746.848-9	Corbeta Esmeralda 2006	
9	Héctor Aguiles	Andujar	4.676.930-9	Teniente Ponce 2120	
10	Fresia del Carmen	Herrera	3.862.152-1	Muelle de Fie 4230	
11	María Melanda	Luzi	7.079.834-4	Corbeta Esmeralda 1945	
12	José Fernando	Luzi	2.556.813-3	Corbeta Esmeralda 1962	
13	Clara de las Nieves	Maldonado	6.729.473-4	Grumete Calbuco 3618	
14	Fresia de las N.	Masso	4.101.647-7	Corbeta Esmeralda 1930	
15	Ona	Moreta	4.223.917-8	Grumete Calbuco 1898	
16	Leornides	Pino	4.041.553-4	Grumete Calbuco 1937	
17	Delmira Carmen	Puj	5.471.448-3	Monterrey 2265	
18	Delmira Mercedes	Ramirez	8.452.661-4	Vienna 2604	
19	María Julia	Rovano	7.311.487-4	Mequete 1881	
20	Melanda del Carmen	Roa	5.025.651-3	De Marte 1560	
21	Sumilda del Carmen	Rosete	6.446.191-5	Corbeta Esmeralda 1874	
22	Rosa Elena	Rovano	8.956.927-3	Corbeta Esmeralda 1978	
23	Bertranda del Carmen	Sapata	3.552.515-7	Campus 3620	
24					
25					
26					
27				Club Adulto Mayor "CREPUSCULO" RUT: 65.068.793-0 FUND. 07 MARZO 2013	
28					



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 08-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°17088 con fecha 16-11-2012.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO
DOMICILIO : CORBETA ESMERALDA N°2006
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 16-11-2012
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 30-11-2021
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	SILVIA SONIA GARCIA FERNANDEZ	3.746.878-9
SECRETARIO	MARIA IDILIA SERRANO ZUÑIGA	7.311.487-K
TESORERO	SILVIA OLAVINA ESTAY ROMERO	6.097.034-3
DIRECTOR	MARIA YOLANDA LUFU MAZUELA	7.079.834-4
DIRECTOR	CLARA DE LAS NIEVES MALDONADO ARAYA	6.729.473-4

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 30-11-2021 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2022, 10:59.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

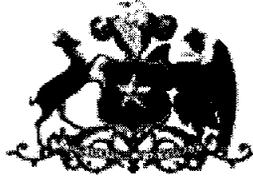
Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada



**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 08-06-2022

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°17088 con fecha 16-11-2012.
NOMBRE PJ : CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO
DOMICILIO : CORBETA ESMERALDA N°2006
CONCHALÍ
REGION METROPOLITANA
NATURALEZA : ORGANIZACIÓN FUNCIONAL
FECHA CONCESIÓN PJ : 16-11-2012
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 8 Junio 2022, 10:59.

Exento de Pago
Impreso en:
REGION :

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel



Victor Rebolledo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

33961465562 ZODIC13 7093 \$273.0
CUENTA DE AHORRO A PLAZO
CON GIRO INCONDICIONAL
En Pesos - No Reajutable



Folio N° 0611514

Oficina de Apertura
339 STGO. CONCHALI

EGATICA1

Número de Cuenta
33961465562

NOMBRES TITULAR (ES)
CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO

Fecha de Apertura
07-Jun-2013

1488

Mes de Capitalización
Junio

FRANCO DEL ESTADO DE CHILE
ASISTENTE
07 JUN 2013
CLIENTE
p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

CAMBIO DE LIBRETA
Por *de la anterior, folio N°* efectuado el
en oficina *N° giros último período*

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet www.bancoestado.cl, fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de disconformidad entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD
Proviene de la Cuenta N°
abierta en el V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en www.sbif.cl

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 85.068.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

ROL UNICO TRIBUTARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CLUB ADULTO MAÑOR GREPUSCULO

DIRECCIÓN FISCAL AL GRAN MATRIZ
CORBETA-ESMERALDA 2006
CONCHAL

ROT
65.068.793-0



650687930

Por razones técnicas, el SII porta el cumplimiento, a través de la Razón Social, de esta tarjeta.

Utilice la Oficina Virtual del SII en Internet
www.sii.cl Es más fácil, rápido y seguro.

1400UP-US-04987

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D. L. 825 Ley de IVA.

USO INTERNO SII



FECHA EMISION: 02/05/2013

N° DE SERIE: 20130798089

Si usted encuentra esta tarjeta, por favor, entregue en cualquier oficina del SII.



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM

Nº 21/2022

FECHA : 14 de JUNIO de 2022
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
A : CATHERINE RODRIGUEZ ASTUDILLO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO
MAT. : INFORME FIDOF
ANT : MEMO Nº 241 /22 Dideco

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2022, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTEJANA	65016134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	CD SABINO AGUAD	72694400-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	CLUB DE TANGO FANTASIA	66257980-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASCD ABIDEV	66347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC LA ESPERANZA	65406270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	CDL DR LUCAS SIERRA	65031667-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	ASC SEMBRANDO SUEÑOS	66064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	CD ATLETICO SERENA	74172900-8	sin deuda ni observaciones pendientes
12.	A S Y ESC. CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	66064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASC ARTESANOS Y EMPREENDEDORES	66060245-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD POSTAL CONCHALI	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041644-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑOS	65053221-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	CD. FUTBOL JOVEN	65012627-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASCD RITMDANCE	65183804-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	ASC LA VENTANA	53303320-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	CD UNION SACRAMENTO	72364200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	OVD ENEAS GONEL MORAN	65202952-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASCD TRAFUL CONCHALI	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD AMTU	65030249-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASCD NUEVOS TALENTOS	65001106-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	CM COPACABANA	72630300-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	CM LAS MARAVILLAS	65513830-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65064741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	CM VILLA JAVIERA	65519920-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	CM EL COMENDADOR	63900347-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	CM POBLACION EL OLIVO	72363400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	CM ADA PILAR URRUTIA	65363680-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	CM JUNTAS RENACIENDO	65094585-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CM AMOR Y ABNEGACION	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CM EL AMANECEER	74188400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CM RADIO CHILENA	65057368-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CM POBLACIÓN INDEPENDENCIA	65016200-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	65016210-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CM NUEVA ESPERANZA UV N°16	65101600-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CM BRISAS DEL MAR	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CM MARTIN LUTHER KING	65492900-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CM SUYA!	65024083-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65161791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CM DIEGO PORTALES	72315300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CAM LOS GUERRILLEROS	65179715-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CAM LA UNIÓN Y AMIGOS	65251190-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CAM LA AMISTAD	73667400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CAM UN AÑO MAS DE VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65028901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CAM JOVENES DE CORAZÓN	65766980-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	73668300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	72667700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CAM LAS PODEROSAS	65085135-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CAM FUENTE DE VIDA	65364050-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CAM VIDA SANA	65717410-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CAM MONTERREY	73668200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CAM GOTITAS DE AMOR	65084349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CAM ALBERTO BACHELET	65162648-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

67.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	66521993-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CAM VOLVER A EMPEZAR	66136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CAM ALLELEN	73663500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CAM BLANCAS PALOMAS	66028725-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CAM ROSAS DE OTONO	66806410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CAM CRISTO VIVE	66934010-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CAM ROMANCE DE ATARDECER	66067500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CAM ESTRELLA DE BELEN	73665200-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI	66078927-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	ASCD LOS TOSY	66237512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ	66674640-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CAM JUAN PABLO II	73668300-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CEPA CEPAC	66107666-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM GENESIS	66661160-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM SAN SEBASTIAN	66070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CENTRO DE MADRES APOLLO 78	66072215-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CDL JUANITA AGUIRRE	66070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CD JUVENTUD LO VIDELA	66151708-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CDL DE SALUD SYMON CJEDA	66166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	ASO LAS ALCADRAS	66481150-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	ASO ANTILEO	66202214-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	ASO CORDILLERA	66082118-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	ASCD COPIHUES DE MIADAMA	66179766-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	ASO LA GRAN FAMILIA	66921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	66926760-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE	66119043-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM FUERZA DE MUJER	65094739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ESPERANZA	65065101-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM BELLA ESPERANZA	65049150-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CAM CREPUSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064766-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65067660-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM GRACIAS A LA VIDA	6590020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM ESPIRITU JOVEN	65137660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM LA UNION Y AMISTAD	65065450-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM AL FINAL DEL DIA	65007416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM LOS MINERALES	65000098-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM OTOÑO DORADO	74590200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/FR/PROV
DISTRIBUCIÓN:
Diecec
0000



Certificado de Inscripción

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO**, RUT **65.068.793-0**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **06/06/2013**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

Datos

Nombre del Representante Legal : **SILVIA GARCIA FERNANDEZ**
RUT del Representante Legal : **3.746.878-9**
Nombre de la Institución : **CLUB ADULTO MAYOR CREPUSCULO**
RUT de la Institución : **65.068.793-0**
Fecha de emisión del certificado : **08/06/2022**

Club Adulto Mayor
"CREPUSCULO"
RUT: 65.068.793-0
FUND. 07 MARZO 2013

CONCHALI, . 12 ABR 2022

CERTIFICADO
RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES

Certifico que el Club Adulto Mayor "CREPUSCULO", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 398.

Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Abogado
Secretario Municipal

DBF/sem.-

